



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002194-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para mostrarle su apoyo a la medida adoptada en relación a los falsos autónomos e instándole a continuar con la misma para garantizar mayores recursos a la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 466, de 27 de septiembre de 2018.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002194, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, D. Óscar Álvarez Domínguez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para mostrarle su apoyo a la medida adoptada en relación a los falsos autónomos e instándole a continuar con la misma para garantizar mayores recursos a la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 466, de 27 de septiembre de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, mostrando el apoyo a la mencionada medida e instándole a continuar con la misma, en aras a garantizar unos mayores recursos a la Seguridad Social".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio